



MELCHOR OCAMPO,

Gobernador de Michoacán.

A LOS PUEBLOS DEL ESTADO.

MICHOACANOS:

SA increíble conducta de un jefe que he sujetado á un consejo de guerra ha hecho dudar á algunos de mi firmeza de principios y dado lugar á muchos para que juzguen, que, de acuerdo con los pronunciados, al menos en intenciones, solo espero que la República consagre el levantamiento de Guadalajara para adherirme á él. (1) Es pues un deber mío deciros mi resolución, á fin de que, si algunos dudaban, sepan á que atenerse con respecto á mí y si otros continúan hablan-

(1) Se refiere al Coronel Luis G. Ruiz, que capituló en Tlazazalca con el Coronel Francisco Bahamonde, jefe de la revolución clerical en Michoacán, cuyo programa político era el plan del Hospicio, proclamado en Guadalajara á mediados de 1852. (Nota de A. P.)

doos de mí en cierto sentido, sepáis que se os engaña, atribuyéndome ideas y deseos que nunca he tenido.

La República está casi agoviada por sus diversos males: es el enfermo que no encuentra postura en que estar; pero no es la revolución su remedio. Apenas comienza ésta y ya podeis decir vosotros todos á cuya conciencia apelo, si el estado actual de ansiedad en que se encuentran vuestros ánimos es preferible al contristado, pero tranquilo, en que se hallaba hace unos meses; si la interrupción de vuestras industrias y giros es preferible al progreso en que iban entrando á la plácida sombra de la paz; si la inseguridad de vuestras propiedades y vidas es preferible á la regularidad que iba adquiriendo el libre ejercicio de las garantías; si la perspectiva de estabilidad, trabajosa y lenta, pero segura, es preferible al porvenir de discordias y disolución que presenta el iniciado cambio.

¡MICHOACANOS! Echad la vista sobre los hombres que acaudillan la revolución, ya que no podais extenderla sobre los viles y cobardes que en las tinieblas la protegen y que serían, si ella triunfara, los que recogerían los frutos. (1) ¿No es cierto que con raras excepciones de hombres bastante necios ó bastante cré-

(1) La protegían secretamente en Michoacán con dinero y sus influencias el Obispo Don Clemente de Jesús Munguía y el Arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. (Nota de A. P.)

dulos para alucinarse, los que alzan el estandarte de la rebelión ó siguen sus filas son peor de cada casa? ¿No es verdad que ninguno de ellos se distingue por antecedentes honrosos, tomados ya de la moralidad de su conducta, ya de la laboriosidad de su industria, ya de su distinción en el saber, ya de su mérito en servicios útiles? ¿Y creéis que tales hombres regenerarán el país?

Soldados infamados en nuestra guerra nacional, aspirantes que desean ser algo, astutas raposas que buscan lobo que les cace la presa, gente perdida que no tiene ocupación honesta ó personas irreflexivas que sin sano criterio son el manequí de bastardos intereses: he aquí á los *Reformadores* de México. (1) Desgraciado país el en que tales tutores sin más misión que el trastorno, sin más título que la falta de pudor, sin más aspiración que

(1) El plán del Hospicio fué proclamado por el Coronel José María Blancarte, que se disgustó con el Gobernador de Jalisco, Lic. Jesús López Portilla, por haber disuelto el cuerpo de guardia nacional, de la que aquél era jefe; porque le negó tres mil pesos que solicitaba y porque en estado de embriaguez quiso que continuase un baile de barrio, cuya hora de licencia había transcurrido, por lo que agredió é hirió á un agente de la autoridad, de nombre San León, y ésta ordenó su aprehensión para procesarle. Le acompañaron en la proclamación del plán el oficial León Lozano, revoltoso de profesión, y Juan Villalvaso, que había estado en la carcel y se le había separado de su puesto militar, por indigno de pertenecer al ejército. Pura gente lépera hacía cola á estos tres cabecillas. (Nota de A. P.)

la de medrar, encuentran defensores! Preguntadles cuáles son los males de México, y os responderán por antipatías á las personas cuyos puestos envidian: sondeadlos sobre nuestras cuestiones sociales y políticas y os responderán con declamaciones: pedidles el remedio de nuestros males, y os dirán que este es el secreto que quieren hacerse pagar con que pongais en sus manos vuestros destinos. Los charlatanes de las plazas públicas siquiera os dirán el nombre y supuestas virtudes de la droga que os ofrecen en venta! Dicen que nuestro primer magistrado es inmoral é inepto; pedidles las muestras de su inteligente moralidad: que os muestren sus obras, por ellas los conoceréis: que os prueben su dicho; á la hora de la prueba reconoceréis la vaciedad de su declamación. Inepto é inmoral quien ha pacificado la República, comenzado á dar prestigio á la autoridad, negándose á las sórdidas combinaciones del agio, reprimido con mano vigorosa la insolencia de la antigua estratocracia, condenado á la merecida inacción á las sanguijuelas del erario, vivido sin rentas y sin gravámenes nuevos ni á las corporaciones, ni á los ciudadanos! (1) Ha errado en más de una vez ¿Sabeis quién no yerra nunca? El que nada hace.

¡ MICHOACANOS! La revolución dice que

(1) Toda esta labor fué del General Don Mariano Arista. (Nota de A. P.)

quiere las actuales instituciones: no os desgarréis por lo que poseis ya. La revolución dice que quiere que nos dirija el heroe de sainete que por su impericia, cuando no sea su traición, nos entregó en detall á los Norte-Americanos (1): no trabajéis por el origen del mayor de nuestros males, por el doble desertor de la presidencia y del mando que nos abandonó vilmente luego que destruyó nuestras fuerzas y nuestras esperanzas! La revolución pide reformas: esperadlas más bien de la discusión que del combate! La revolución que

(1) El artículo 11 del plán del Hospicio decía que era digno de la gratitud nacional el General Don Antonio López de Santa Ana por los eminentes servicios que había prestado á la Nación y le invitaba á volver á la República.

En la sesión del Congreso Constituyente, del 28 de Marzo de 1856, se leyó un comunicado de los diputados Don Melchor Ocampo y Don José María Mata ofreciendo dos interesantísimos documentos, autógrafos, que lograron adquirir durante su destierro en los Estados Unidos, y que prueban que Santa Ana en 1836 estuvo en connivencia con los aventureros texanos y celebró el convenio secreto de hacer que fuera reconocida la independencia de Texas.

Los documentos eran una carta de Santa Ana á Houston y una comunicación del General Juan N. Almonte, Secretario de su Alteza Serenísimas, en que explicaba todas las intenciones de éste é indicaba la cooperación que del proyecto podía prestar el Congreso de Texas.

A la vista de los diputados constituyentes estuvieron los susodichos documentos y todos palparon su autenticidad. Santa Ana no los desmintió. (Nota de A. P.)

no presenta ni idea nueva, ni medios razonados, ni persona digna de respeto, va á consumir en provecho de los extraños, si por un vértigo inconcebible os dejais arrastrar al abismo á que os precipita.

¡MICHUACANOS! Es un hombre de bien quien os habla. Obscuro, es cierto; pero immaculado: sin ciencia; pero sensible y sincero: sin conocimientos; pero con instintos puros: sin prestigio; pero con amor ardiente por la patria. ¡Creedme! Sean cuales fueren los males que en el orden legal resentimos, peores sin comparación son los que vendrán de la guerra civil. Con aquél podemos aún convalecer de ellos; con ésta nos perdemos sin remedio! ¡Si mi sangre fuera preciosa la ofrecería en expiación al cielo, pero humilde como es, yo la derramaré gustoso por sostener nuestras instituciones y nuestro estado actual, como menos malo que cualquiera otro que fuese establecido por las armas! (1)

(1) Este manifiesto fué dado á la publicidad como á fines de Octubre de 1852. (Nota de A. P.)